

**ACTA COMITÉ DE ESCRUTINIO  
ELECCIÓN VOCEROS  
PERÍODO 2023**

Bogotá D.C., Noviembre 02 de 2022

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las doce de la noche (12:00 p.m.) del día veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022), se dio por terminada la jornada de elección de VOCEROS estudiantiles, docentes y graduados por programa y por sede para el período de un (1) año que inicia a partir del 1º de enero de 2023, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Órganos de Participación.

Los siguientes son los resultados de las votaciones validados por el Comité de Escrutinio conformado por quienes suscriben esta Acta:

**VOTOS VOCEROS  
ESTUDIANTILES  
BOGOTÁ**

	UMBRAL	VOTOS	BLANCO	TOTAL VOTOS PROGRAMA
<b>FNGS - FACULTAD NEGOCIOS, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>				
ECONOMÍA	04			
<b>Sofía Linares Cruz</b>		07	1	8
<b>FSCC - FACULTAD SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD</b>				
COMUNICACIÓN SOCIAL	26			
<b>Laura Daniela Duarte Vargas</b>		46		46
<b>Nicole Vanessa Ruiz Rey</b>		0		
<b>Juan Federico Muñoz Puerta</b>		0		
MERCADEO PUBLICIDAD	62		2	47
<b>Paula Valentina Murcia Ladino</b>		18		
<b>Jose Fernando Bello Herrera</b>		21		
<b>Maria Camila Alvarado Fernandez</b>		6		
MEDIOS AUDIOVISUALES	51			30
<b>Santiago Castillo Vaca</b>		20		
<b>Daniel Enrique Romero Reyes</b>		10		
<b>FIDI - FACULTAD DE INGENIERÍA, DISEÑO E INNOVACIÓN</b>				
DISEÑO INDUSTRIAL	17			4
<b>Cristian Andrés Angarita Trían</b>		4		

**VOTOS VOCEROS  
ESTUDIANTILES  
MODALIDAD VIRTUAL**

	UMBRAL	VOTOS	BLANCO	TOTAL VOTOS PROGRAMA
<b>FSCC - FACULTAD SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD</b>				
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	193			
<b>María Alejandra Idárraga Areiza</b>		784	643	1427
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	528			
<b>Irma Murcia Rodríguez</b>		1955	1653	3608
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	41			
<b>Natalia Cortázar Cardona</b>		182	159	341
MERCADEO Y PUBLICIDAD	18			
<b>Andres Julian Rojas Cubillos</b>		50	42	92

**VOTOS VOCEROS  
ESTUDIANTILES  
MEDELLÍN**

	UMBRAL	VOTOS	BLANCO	TOTAL VOTOS PROGRAMA
<b>FSCC - FACULTAD SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD</b>				
MERCADEO Y PUBLICIDAD	6			
<b>María Valentina Cely Mandon</b>		13	1	14
DERECHO	51			
<b>Jose Abraham Ruíz Campos</b>		54	8	62
<b>FIDI - FACULTAD DE INGENIERÍA, DISEÑO E INNOVACIÓN</b>				
DISEÑO GRÁFICO	23			
<b>Stefanny Diez Marin</b>		31	2	33
<b>FSCC - FACULTAD NEGOCIOS, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>				
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	17			
<b>Mariana Quijano Piedrahita</b>		19	1	20

## VOTOS VOCEROS DOCENTES BOGOTÁ

	UMBRAL	VOTOS	BLANCO	TOTAL VOTOS PROGRAMA
<b>FSCC - FACULTAD SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD</b>				
MERCADEO	4			
<b>Felipe Polanco Rojas</b>		17	1	18
<b>FIDI - FACULTAD DE INGENIERÍA, DISEÑO E INNOVACIÓN</b>				
DISEÑO DE MODAS	1			
<b>Luis Enrique Taboada Rojas</b>		5	2	7
INGENIERÍA INDUSTRIAL	8			
<b>Juan Pablo Gutierrez Carvajal</b>		27	1	28
CIENCIAS BÁSICAS	7			
<b>Henry Rodríguez Granobles</b>		5	2	7

## VOTOS VOCEROS DOCENTES MEDELLÍN

	UMBRAL	VOTOS	BLANCO	TOTAL VOTOS PROGRAMA
<b>FSCC - FACULTAD SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD</b>				
PSICOLOGIA	4			
<b>César Augusto Sierra Varón</b>		6	1	7

## DESIGNACIÓN DE VOCEROS GRADUADOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Órganos de Participación los siguientes graduados fueron designados por los Decanos como voceros:

<b>FSCC - FACULTAD SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD</b>	
DERECHO	
<b>Lina Fernanda Lara Benítez</b>	
SGSST	
<b>Cesar Hernán Monroy Cruz</b>	
<b>FSCC - FACULTAD NEGOCIOS, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
<b>Daniel Lozano Sánchez</b>	
<b>Juan Carlos Torres Noguera</b>	

## Resumen elecciones:

### *Lograron umbral*

Dos (2) voceras estudiantiles para Bogotá  
Cuatro (4) voceros estudiantiles para Medellín  
Cuatro (4) voceros estudiantiles para modalidad Virtual  
Cuatro (voceros) de Docentes  
Cuatro (4) voceros de Graduados.

Total voceros órganos de participación: 14

### *No lograron el umbral:*

Ocho (8) voceros estudiantiles Bogotá  
Un (1) Docente Bogotá

**Nota:** Se encuentra pendiente la entrega de la hoja de vida de Jorge Hernando Cobos Franco, graduado del programa de Negocios Internacionales.

A partir de la publicación de los presentes resultados los estudiantes, docentes y graduados elegidos se someterán a los lineamientos definidos en el Reglamento de Órganos de Participación vigente que se encuentra publicado en la página oficial del POLI y en el micrositio de voceros:

<https://comunicaciones.poligran.edu.co/documentacion/reglamento-organos-de-participacion.pdf>

En atención al artículo 6º del citado reglamento, los estudiantes, docentes y graduados elegidos inician su período desde el **01 de enero de 2023**.

A partir de la fecha, en el término de una (1) semana, cada nuevo comité deberá instalar la mesa para designar sus representantes de Facultad y Representante Institucional para el período 2023.

Por lo que queda del año, el comité actual continuará con sus funciones y desarrollo de actividades normalmente y garantizará el efectivo empalme al siguiente comité.

Las Actas de instalación de mesa y designación de Representantes de Facultad y Representante Institucional deberán ser remitidas por el Representante Institucional designado al correo [secretariageneral@poligran.edu.co](mailto:secretariageneral@poligran.edu.co)

De conformidad con lo establecido en Reglamento de Órganos de Participación se da por terminado el escrutinio y en señal de consentimiento sobre lo consignado en la presente Acta firman los integrantes del Comité, a saber:

(original firmado)

---

Rafael Armando García

Decano Facultad de Ingeniería, Diseño e Innovación  
(original firmado)

---

Deisy de La Rosa Daza  
Decano Facultad de Negocios, Gestión y Sostenibilidad

(original firmado)

---

Carlos Augusto García López  
Decano Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad

(original firmado)

---

Carolina Lara Cárdenas  
Director de Comunicaciones

(original firmado)

---

Luz Marina Cuellar Trillos  
Jefe de Graduados

(original firmado)

---

José Andrés Sabogal Patarroyo  
Coordinador Estrategia Digital Virtual

(original firmado)

---

Sandra Liliana Cabrera Cifuentes  
Jefe de Regulación

(original firmado)

---

Jaime A. Sarmiento Martínez  
Secretario General